

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Domingo 17 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

1.º 009

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajas reales, matices, punto vainica,
e.c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montorola, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

El Sr. Nougués en el Congreso

Presupuestos.
(Continuación.)

Cuando llegue el momento discutiremos esto con aquella atención, con aquella minuciosidad con que vale la pena de discutirlo, y volveremos a insistir en la votación nominal que anualmente pide esta minoría para que se sepa quiénes son los que defienden los intereses del país y quiénes los de Comillas y Compañía.

Yo no sé lo que pasaría, aunque desgraciadamente lo supongo en el caso de una guerra internacional. (El Sr. Tranzo: Ese es un supuesto bien poco patriótico.)

Digo que me lo reservo, y como me lo reservo, no puede saber S. S. si es patriótico o no es patriótico.

El Sr. Sagasta, que fué jefe de este partido, decía que bastaba con un contingente de 50.000 hombres en tiempo de paz. Y ya que se me obliga a decir el supuesto, lo manifestaré. El supuesto es que si toda España, como un solo hombre, no cogiera el fusil como ocurrió en la guerra de la Independencia, con 70.000 hombres no habría para nada; y si en tiempo de paz basta con 50.000 hombres, en caso de guerra no habría bastante con 70.000, con 80.000, con 100.000, con 150.000, sino que sería necesario que todo español que estuviera en condiciones para ello cogiera el fusil y defendiera la Patria. Pero como estamos de paz, y me parece que continuaremos estándolo durante mucho tiempo, porque no tenemos nada que perder, á no ser que alguien venga por los alrededores de Andalucía ó de Galicia y quiera apoderarse de algunas de las playas que tanta admiración causan á los extranjeros, aun cuando por ahora me figure que no van las corrientes por ese camino, yo creo que sin suprimir muchos soldados, con 60.000 tendíamos bastante, y se conseguiría una economía correspondiente á 23.000 soldados, que no es floja. No he hecho el cálculo, pero cuando se discuta el presupuesto del Ministerio de la Guerra lo haré y entonces

demonstraré, además, otra cosa, y es que, en activo servicio, no figuran constantemente más que 60.000 soldados, puesto que los 20 ó 25.000 restantes, por estas ó las otras causas, no prestan servicio. Por tanto, esta es una economía que debía figurar en el Ministerio de la Guerra. Y así sucesivamente.

Esta minoría se propone, al ir discutiendo Ministerio por Ministerio y sección por sección, consignar la cantidad líquida que puede economizarse en cada Departamento para obtener la cifra necesaria, á fin de compensar la que representa el impuesto de consumos.

Y vamos ahora de una manera ágil, que á tanta costa da el contribuyente español. Examinemos en líneas generales el presupuesto de gastos. No voy ya á repetir los argumentos de mi querido amigo el Sr. Zulueta, referente á los 400 millones de la Deuda, á las Clases pasivas, al Clero y demás, puesto que eso por sabido se calla. El 80 por 100 del presupuesto se lo lleva todo eso que podríamos llamar la mano muerta del Estado. Hablemos de lo que debía ser digno así, la acción viva. Hallándose en el Ministerio de Fomento el Sr. Gasset, parece que deben tender los esfuerzos de ese Ministro á dar mayor importancia á los gastos de agricultura y obras públicas. Yo respecto de eso, profeso una opinión enteramente igual á la de mi compañero el Sr. Zulueta. No es justo que los millones de pesetas que importan las obras hidráulicas, que los millones de pesetas que cuestan las carreteras, en suma, que todos esos millones que se invierten en obras perennes, que quedan, en algo que no es atención anual, graven uno ó varios presupuestos; en una palabra, que no es justo que al presupuesto de 1906 grave el importe de carreteras que se construyan, porque ese es un gasto que no se verifica anualmente, que no es permanente, puesto que se trata de una cosa que se hace de una sola vez.

La manera de reducir los presupuestos sería hacer uno ó varios empréstitos uno para obras hidráulicas, otro para carreteras, otro para ferrocarriles, y que estos empréstitos gravaran los presupuestos durante diez ó doce años en cantidad inferior á la que hoy gravan un solo presupuesto. En resumen, en vez de 20 millones para carreteras, 6 para obras hidráulicas, etc., para todas esas atenciones que suman unos 40 millones un empréstito de 100 ó de 200 millones, amortizables en diez ó veinte años

no vendría á gravar el presupuesto más que durante diez ó veinte años.

Esto por lo que se refiere á las atenciones del Ministerio de Obras públicas, y que podemos llamar constantes, como son la conservación de carreteras, el pago de personal etc.

En una palabra, que se invierta el dinero en lo debido, y no suceda lo que viene sucediendo todos los años, que se destina á otras atenciones.

Eso es lo que pasa en el Departamento de la Guerra, en el cual, cuando se trata de construcciones ó compras, no se grava el presupuesto ordinario, sino

créditos extraordinarios necesarios para esa clase de atenciones. Además, de no seguir este procedimiento, podría darse el caso de que nosotros aquí propusiéramos la ejecución de obras que produjeran la salvación de España; que nosotros propusiéramos hacer aquí grandes obras hidráulicas, y que vinieran á impedir que fueran 1.000 millones de metros cúbicos de agua al mar como hoy ocurre en España, y procuráramos recogerlos encauzando y canalizando nuestros ríos, y hacer en España algo parecido á lo que ha hecho Francia en mejores condiciones; pero para esto no sería justo gravar el presupuesto de 1906, sino que lo conveniente sería que se gravasen los presupuestos de veinte años, porque la futura generación vendría á recibir los beneficios de esas obras públicas, y no la generación actual.

Yo examiné el pasado año el presupuesto de Industria, y supongo que el corriente será igual. No he tenido tiempo de mirar sus cifras; pero tengo la seguridad de no equivocarme en lo que digo. Pues bien; toda la protección que en este presupuesto se da á la industria de verdad, tengo la seguridad de que no llegará á 100.000 pesetas. El año pasado era 60 ó 70.000, y no creo, como he dicho, que en el presente sea mayor la suma. La protección que se da igualmente al comercio de verdad en este presupuesto no llega á 50.000 pesetas. Es decir, que en un Ministerio que se llama de Agricultura, Industria y Comercio, que son las tres atenciones más importantes y las tres fuentes de riqueza que en todo país constituyen los verdaderos recursos de la Nación, no llega á 200.000 pesetas la cantidad que á dicha obligación dedicamos, y esto es un presupuesto de cerca de 1.000 millones.

Ya sé que me diréis que las demás cantidades que figuran en ese presupuesto son también para esos fines; pero son

destinadas á personal: para ingenieros agrónomos, de caminos, de minas é industriales, etc.; pero los miles de pesetas que salen de las arcas del Tesoro y que van al comercio, á la agricultura y á la industria directamente, esos como digo no llegan á 200.000 pesetas en todo el presupuesto.

Ya veis que es irrisorio que un presupuesto de 40 ó 50 millones, descontándose como es natural, la cantidad que se invierte en gastos perennes pertenecientes á obras hidráulicas y á construcción de carreteras, no llegue á 40.000 duros lo que se destina á atenciones, verdad de comercio.

Respecto de esto, yo he de pedir con cierto egoísmo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que haga aquí declaraciones concretas acerca de un punto que considero de capital interés para la Nación.

La enseñanza en España de la industria, de las artes, de los oficios, etc., no hay duda de ningún género de que hace diez años estaba completamente abandonada. De diez años á esta parte, como digo, ha mejorado de una manera notabilísima, debido especialmente á los esfuerzos de Corporaciones que no tienen relación ninguna con el Estado.

El Estado, que ve los buenos resultados que prestan á la enseñanza estas Asociaciones, que están fuera de su tutela, debe apoyarlas, debe fomentarlas, debe procrearlas, debe procurar que se instauren en todas aquellas zonas donde puedan contar con elementos de vida. Por esto, y he aquí por qué he dicho que hablaba yo con cierto espíritu de egoísmo, pues á mí no me gusta nunca hacer las cosas á cencerros tapados; no me gusta la oscuridad, sino que simulando, aunque en pequeño, al Sr. Maura, soy partidario también de luz y taquígrafos, pienso reproducir una proposición de ley que presenté el pasado año referente á mi distrito.

La población de Reus, que es una población eminentemente industrial que vive de la industria y del comercio, pero principalmente de la industria, lleva nada menos que ocho ó diez años siguiendo el calvario de querer instalar una Escuela de Artes é Industrias. Ha ofrecido lo que podía ofrecer la población: edificio, 10 ó 12.000 pesetas, lo que haga falta, pero contando con una subvención con un auxilio del Estado.

El Sr. Moret sabe el buen resultado que en Cataluña está dando esa clase de enseñanzas. S. S. conocerá la Escuela de

Artes e Industrias de Tarrasa, en la que, por las gestiones de un digno compañero nuestro, el Sr. Sala, podemos realmente los españoles estar orgullosos de tener una enseñanza en esa materia. ¿No le parece al Sr. Moret que es absolutamente ridícula la suma de 50.000 pesetas para la protección á las Escuelas de Artes e Industrias, que con eso no vamos á ningún lado, que así no se hace industria, que así no se hace arte? ¿No le parece que con la protección á las Escuelas de Comercio en la forma que hoy la otorgamos, casi casi de escondite, yendo á ver al Ministro para que nos dé como limosna 5 ó 10.000 pesetas, no hay Escuelas, y que tampoco se consigue nada teniendo una Escuela de Ingenieros industriales, como la tenéis en Madrid, que es una verdadera vergüenza de la enseñanza, donde no hay una mala retorta en que los alumnos puedan aprender Química, ni el aparato más sencillo y modesto de Física? Así sacáis á los ingenieros industriales; así engañáis á sus padres, á los que decís que sus hijos van á recibir enseñanza en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid, y todo lo más que se puede hacer allí, si el profesor tiene talento, es explicar en el encerado la manera de funcionar las máquinas; porque no tienen una dinamo, no saben lo que es electricidad. Y ¿qué va á suceder con los ingenieros que salgan de esa Escuela? Una de dos cosas: ó que engañarán á las Empresas industriales que los tomen á su servicio, ó que esas Empresas, sabiendo lo que son, no los tomarán, y el título de ingeniero industrial será sinónimo de un título que no sirve para nada. Yo digo: si no invertís como mínimo 500.000 pesetas en la Escuela de ingenieros industriales, vale más cerrarla, porque vale más no dar una enseñanza que darla mala, que darla en las condiciones en que estáis dando en el día.

Y eso sucede en todos y cada uno de los Departamentos. Yo no quiero molestar por mucho tiempo la atención de la Cámara; no os quiero molestar más, ya que me distinguís con vuestra benevolencia; pero no puedo menos de tocar, para terminar esta modesta labor que me ha encargado la minoría, otro punto relacionado con el Ministerio de Fomento.

El año pasado, esta minoría presentó un voto particular para que se consignara la cantidad de 2 millones, destinada á la creación de Cajas de obreros ó Montepíos que aseguraran á los sexagenarios ó impedidos para el trabajo, que no tienen, según la ley de Accidentes del trabajo, derecho á cobrar nada, una pensión modesta, mejor dicho, que se asegurara el retiro á los obreros impedidos y sexagenarios. Tuve el honor de apoyarla con los argumentos que se me ocurrieron, y que siempre serán aproximadamente los mismos, aunque unas veces, como cuando lo hace el Sr. Moret con su portentosa imaginación y su gran talento, resulte una defensa de interés y elocuente, y otras, cuando lo hago yo, resulte modesta y ramplona, pero siempre resultará una defensa que hemos hecho el Sr. Moret y yo de esta justa causa.

(Se Concluye).

Sección de noticias

Esta noche tendrá lugar en el Centro Federal, el estreno del monólogo catalán y en prosa titulado «Esperant», original de un socio joven de aquel Centro y querido amigo nuestro.

Nuestro preclaro Poncio al objeto sin duda de aumentar sus ingresos, puesto que no le alcanzará el doble sueldo de que disfruta y el producto de la higiene, se ha decidido á escribir una novela, con

motivo de un incidente personal ocurrido pocos días há, en esta ciudad, entre un coronel de infantería y el director de un periódico nacionalista local, habiendo comunicado el argumento de la misma á su jefe el ministro de la Gobernación.

Al interrogar los periodistas al señor Romanones respecto el incidente ocurrido, éste señor hizo una minuciosa relación de la novela, cuyos hechos solo en la mente de don Benito Francia han ocurrido y ahora resulta que todo España se ha tragado el canard de que el incidente era debido á la publicación de una crítica de una obra teatral en la que actuaban de actrices tres hijas del coronel, á quienes se juzgaba con alguna severidad en aquella crítica, etc., etc... y vaya rodando la bola, puesto que no hubo tales carneros.

Creemos que valdría la pena de que el señor Francia enterara debidamente de lo ocurrido al señor Romanones y éste, á su vez recificara las manifestaciones hechas, á los periodistas, puesto que no es lógico ni justo poner en entredicho á personas que para nada han intervenido en el asunto de que se trata. Pues las frases del ministro de la Gobernación que ha publicado la prensa madrileña, resultan un tanto molestas para las lindas señoritas aludidas.

Señores don Benito Francia y Ponce de Leon y don José Sabater Abelló: ¿Se han apercebido sus señorías del elevado cargo que respectivamente desempeñan? ¿Conocen sus señorías el deber que se impusieron al empuñar la vara de autoridad? ¿Han olvidado acaso que nos hallamos en pleno siglo XX?

Estas y otras muchas que nos callamos por el respeto que nos merecen nuestros apreciables lectores, son las preguntas que desde hace unos días presencia el morigerado vecindario de Tarragona, espectáculo que si bien incita la curiosidad de las personas inconscientes, causa la mayor indignación á las de sentido común.

Todas las mañanas sitúanse en la calle de la Pescadería una tribu de vividores que ha sentado sus reales en esta ciudad, que, á pretexto de adivinar la suerte, por medio del sonambulismo, á los incautos y faltos de ilustración, les absorben escandalosamente el dinero, turbando la paz de los hogares y creando la cizaña entre las familias.

El negocio, por lo visto, estan productivo como asqueroso, puesto que, según parece, se han aposentado en esta ciudad y hasta están dispuestos á figurar en el padrón de vecindad, habiéndose domiciliado en la carretera de Barcelona á donde acuden poco menos que en procesión infelices mujeres y no pocos inocentes varones, dejando allí muchos de ellos el dinero que guardan para amortiguar el hambre de sus hijos.

Que en una población culta como Tarragona ocurran hechos de la naturaleza del que nos mueve á escribir las presentes líneas, es de lo más bochornoso que darsé pueda y demuestra plenamente la altura en que se encuentran quienes vienen obligados á velar por el prestigio y buen nombre de una población, mereciendo se les califique en forma tal, que nuestra pluma se resiste á traducir al papel.

Es inmoral y hasta castiga el código la tolerancia del juego á los prohibidos, en Reus, Valls y otras poblaciones, pongámos por caso; es un acto de abandono el que haya calles intransitables, por ejemplo, pero todo esto, comparado con el hecho que denunciamos, lo encontramos todavía justificado si se quiere.

¿Alegarán acaso los señores Francia y Sabater; ignorancia de lo que dejamos

expuesto? Si es así, ¿para que sirven los agentes que tienen á sus órdenes?

Mañana de nueve á doce se abrirá el pago de las clases pasivas en la Delegación de Hacienda de la provincia haciéndolo en la siguiente forma:

Día 18.—Apoderados residentes en esta Capital é individuos que cobran por si de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Día 19.—Individuos que cobran por si de las nóminas de retirados, cruces y jubilados.

Día 20.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 21.—Apoderados que residen en la capital.

Días 22 y 23.—Todas las nóminas sin distinción.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado café del Centro á trio de violin, harmonium y piano por los reputados profesores señores Catalá, Gols y Salvat.

- 1.º Rieny.
- 2.º Camponone.
- 3.º La Tosca.
- 4.º Rigoletto.
- 5.º Gran vals.

El senador señor Sardá, continuando con el actual ministro de Hacienda las gestiones que comenzó con el anterior, tiene la esperanza de que pronto se presentará al Congreso el oportuno proyecto de ley para la obtención de un suplemento de crédito de 207.000 pesetas, que es la cantidad necesaria para satisfacer á los maestros de las provincias de Tarragona, Barcelona y Santander los haberes correspondientes al mes de diciembre de 1904, que no se les pagaron por no alcanzar la partida consignada nes.

La brillante banda del Regimiento de A'mansa amenizará hoy, de las 12 á las 13 y media, en el paseo de la Rambla de San Juan, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Coronel Perera, paso doble.
- 2.º Filibustieris, 2.ª fantasía.
- 3.º El busar de la guardia moraico.
- 4.º Brisas ampurdanesas, sardana.

El agricultor señor Ormaechea, de Vitoria, ha expuesto en la redacción del No te de Castilla, nuestro estimado colega de Valladolid, una hermosa planta de trigo que tenia 91 espigas con unos 4.200 granos.

Si se celebraran buenas exposiciones agrícolas, casos como el mencionado servirían de ejemplo, enseñanza y estímulo á todos los labradores.

Por la Dirección general de Contribuciones se ha resuelto una reclamación, formulada por la Liga de contribuyentes de Málaga, que afecta á intereses generales, puesto que se dispone que en los expedientes que se instruyen al realizar la comprobación de registros fiscales podrán los interesados, mediante informes parciales, rebatir técnicamente las valoraciones hechas por los arquitectos de la Hacienda.

Así la Administración tendrá mayores elementos de juicio, y, por otra parte, quedarán más garantidos los intereses de los particulares.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 18 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Ramón Garzón	441'60
Sres. Violet Freres	1.109'30
Sres. Hijos de Benigno Lopez	609'10
M. Fenech Artells	535'00
Depositarie Pagador	40.000

Por R. O. del ministerio de la Gobernación se previene á los Inspectores Provinciales Veterinarios que remita mensualmente á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio un estado mensual de las enfermedades infecto-contagiosas que se desarrollen en los animales domésticos superiores de la provincia.

—Circular del señor Gobernador civil dando disposiciones para la ejecución de las operaciones preliminares para la elección parcial de un senador que debe celebrarse en esta provincia el día 7 de Enero próximo.

—Orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, respecto á las formalidades que se han de observar en las solicitudes para los concursos de verificadores de contadores eléctricos ó para gas.

—Por el señor Delegado de Hacienda se ha amonestado y prevenido al alcalde de Solivella que si en el término de cinco días no remite el estado de la recaudación de los tributos confiados al Ayuntamiento, dará cuenta de su desobediencia al juzgado correspondiente. La misma amonestación se dirige al Alcalde de Cabra y por el mismo motivo, como asimilado al de la Riera.

—El Alcalde de Espuga de Francolí anuncia subas para enajenar el disfrute de pastos en el monte "Bosch del Cami". El de Perelló saca el arriendo del madero público. El de Figuerola lo mismo. El de Tortosa segunda subasta para el arriendo á venta libre de las especies de aceite y sal común. Los de Selva del Campo, Riudecols y Secuita ponen de manifiesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. Los bolí el padrón de cédulas personales, y éste último pueblo el presupuesto municipal para 1906. Los de Gratallops y Castellvell la matrícula industrial. El de Senant las cuentas municipales de los años 1902, 1093 y 1904. El de Secuita el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Sentencia del Juzgado de 1.ª instancia de Tortosa ordenando el pago á don Manuel Roselló Aragonés de Roquetas en virtud de juicio ejecutivo contra la herencia yacente del difunto don Daniel Fonollosa Roselló, la cantidad de quinientas pesetas, capital é intereses no satisfechos.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

- De Cette v. Antonia, de 466 ts., consignado al señor Musolas.
- De Barcelona v. Antonio Roca, de 982 ts., consignado al señor Mallol.
- De Amsterdam v. Mars, consignado al señor Escandell.

Despachadas

- Para Portmou v. Leonidas et Eleni, con lastre.
- Para Taganrog v. Avra, con lastre.
- Para Amsterdam v. Mars, con carga general.
- Para Valencia v. Antonia, con id.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

TARRAGONA		REUS	
SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
Tarragona-Reus	8:11	Reus-Tarragona	8:45
7:36	12:58	10:00	10:33
12:20	16:19	14:35	19:07
15:40	19:25	17:36	18:09
18:50		19:42	20:30

Tarragona-Valls	Valls-Tarragona		
5:39	8:46	4:40	8:27
6:25	17:05	9:34	12:27
14:51	21:50	13:09	16:32
18:27	21:50	17:59	20:29
Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona		
4:51	7:30	4:30	8:27
5:39	8:44	8:05	10:42
8:25	11:01	9:10	12:27
7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16'	11:31	16:32
14:51	18:10	12:35	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13
		20'	22:45
Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona		
7:39	11:14	2:27	5:00
11:14	13:25	6:56	10:34
17:18	22:48	16:05	18:02
23:14	2:08		
	Vimbodí-Traga		
	10:10	15:15	
Tarragona-Valencia	Valencia-Tarragona		
7:09	20:42		
11:14	13:42	10:49	17:03
23:14	8:26	18:45	4:45
Tarragona-Montblanch	Montblanch-Tarragona		
7:36	9:38	8:30	10:33
12:20	15:12	11:18	14:55
15:40	18:53		
18:50	21:02	16:21	18:09
		17:16	19:44
Tarragona-Lerida	Lerida-Tarragona		
7:36	11:38	5:30	10:32
15:40	22:19	14:11	18:09
18:50	23:18		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 16.

La comisión de actas ha acordado celebrar vista pública para el examen —Mañana, á las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros, al que se atribuye gran importancia.

—La mayoría y algunos individuos de las minorías parlamentarias han recibido con ruidos el ruego del señor Maura referente á la discusión simultánea en el Congreso de los presupuestos y de la reforma arancelaria, suponiendo que dicha proposición es resultado de un pacto concertado entre los señores Maura y Moret.

—El duque de Hornachuelos ha dimitido el cargo de gobernador civil de Burgos.

—Se asegura que el señor Romero Robledo será operado en breve de un abceso pleurítico.

—El señor Nogués insiste en presentar el lunes al Congreso una proposición incidental pidiendo que con toda urgencia presente el Gobierno el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

—Telegrafían de Villagarcía que ha fondeado en aquel puerto el cañonero español «Vasco Núñez de Balboa».

Comunican de Ceuta que ha zarpado de allí el «Infanta Isabel».

—Se afirma que el gobernador civil de Castellón, señor Sánchez Ortiz, ha dimitido su cargo. Se cree que ingresará en el partido conservador, siguiendo al señor Urzáiz.

—Sigue aplazada la combinación de mandos militares que se anunció. Es probable que se firme el viernes próximo.

—El ministro de Fomento ha firmado hoy una Real orden autorizando las

obras del puerto exterior de Valencia.

Con este motivo hoy mismo saldrán para aquella capital el ingeniero y el secretario de la Junta de Obras de dicho puerto.

—Mariano de Cavia ha recibido una carta de Domingo Fernandez, superviviente de la guerra de Africa, que reside en los Estados Unidos.

Dice el remitente que ha leído con profunda emoción el merecido homenaje hecho en Madrid á los voluntarios catalanes.

Yo—añade—como uno de los que tuvieron el honor de pertenecer á la primera división del ejército expedicionario de Africa cuyo comandante en jefe era el general Echagüe, felicito también á usted como iniciador de tan noble idea, incluyéndole un billete de cinco pesos (moneda americana), con destino á los ocho voluntarios catalanes más necesitados.

El billete de cinco dollars que acompaña á esta carta será entregado hoy mismo á Jaquin Beltri Cardona, voluntario catalán de la guerra de Africa que acaba de llegar á Madrid con una misión especial de sus compañeros, y él dispondrá de acuerdo con ellos el destino que á dicho donativo haya de darse.

Paris, 16.

De Berlín dicen á Londres que la publicación del Libro amarillo ha disminuido las simpatías que respecto de la política de su Gobierno tenían los elementos intelectuales alemanes.

—Comunican de Roma que el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara. El párrafo en que indicó que en caso necesario se renunciaria al «modus vivendi» fué acogido con risas.

Se aplaudió, en cambio, la oposición del señor Maggioso Ferrario, especialmente cuando exclamó que la dignidad y la sinceridad del régimen parlamentario no permitían separar la cuestión al «modus vivendi» comercial entre España é Italia.

—Telegrafían de Bruselas que en Farcennes (Bélgica), un incendio ha destruido un gran molino de vapor, un antiguo castillo de gran valor histórico y una abadía.

—Informaciones de San Petersburgo dicen que el regimiento de infantería de Rianza, de guarnición en Lublin, ha hecho una manifestación con banderas rojas.

Añádese que el almirante Tchoukoune propone que se licencie por seis meses todo el personal de la armada.

La prensa inglesa publica un despacho de San Petersburgo en que se dice que se ha mandado desarmar al ejército de la Mandchuria antes de que regrese á Rusia.

Valencia, 16.

Se han constituido las Juntas de defensa contra la filoxera en los pueblos del distrito de Jativa denominados Benaguacil, Roigla y Corbera, Lugar Nuevo de Fenollet y Alcudia de Crespins.

—En la calle de Trinitarios, frente al Gobierno civil, esta mañana unos rateros desengancharon la caballería de

Colegio de Tarragona
FUNDADO EN 1873
 dirigido por D. Juan Vendrell Huguot
MAESTRO SUPERIOR
 (MARTI ARDEÑA. C)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas priosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinte por cada profesor. Se da la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, extranos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES

Remedio incomparable y heróico para el desarrollo de los primeros dientes el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la guerra de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.



un carro que había parado, y montando en el vehículo se alejaron tranquilamente.

Los audaces cacos no han sido habidos.

Cierre de Bolsas
 Madrid 16

Bolsa de Madrid.—Interior fin de mes, 79.57.
 Interior próximo, 00.00
 Francos, 27.40.
 Libras, 31.92.
 Empréstito nuevo, 98.60.
 —Bolsa de Paris.—Exterior España

Acciones Norte, 167.
 Alicante, 290.00
 Plata fina, 109.25.
 —Bolsa de Madrid.—Interior contante, 79.55.
 Fin de mes, 79.60.
 Amortizable, 98.60.
 Acciones Banco, 424.50.
 Arrendataria Tabacos, 387.75.
 Francos, 27.10.
 Libras, 31.92.
 Bolsa de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
 Interior, fin mes, 79.57
 Fin próximo, 00.00
 Acciones Norte, 43.85
 Alicante, 77.85
 Orensas, 24.00
 Colonial, 00.00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
 Funciones para hoy:
 TARDE.—Las zarzuelas La buena sombra, La casita blanca y El husar de la guardia.
 A las tres en punto.
 NOCHE.—Las zarzuelas El Trébol, Los pícaros celos y El husar de la guardia.
 A las ocho y media.

TEATRO ATENEO
 Funciones para hoy:
 TARDE.—El drama en tres actos Vida alegre y muerte triste y la pieza El rapte de la Sibina.
 A las tres.

NOCHE.—Estreno del drama en tres actos, Malos herencias y la pieza El rapte de la Sibina.
 A las nueve.

GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carrteras».

Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Bro, en el «Huerto».

Oficialas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 26.

AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para preparadas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.ª, 1.ª

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de pestizes, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

HARINA LACTEADA **NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Imp. de B. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia & Italia.
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, etc. para Ayamonte & Crisina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38, Tarragona

PASTILLAS SERRA

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente, periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMA

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gés ricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas. - No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º - Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial enjos casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougues**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes

que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

En España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

